



A.0.317,316 *

Nº 44.

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 31 DE MAYO DE 1944.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día treinta y uno de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, me constituyo con el Sr. Alcalde, Don Jorge Descallar Montis, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes día dos de junio próximo, a la hora señalada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

El Secretario,

Nº 45

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 2 DE JUNIO DE 1944.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día dos de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones la Comisión Gestora Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Descallar Montis, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Guillermo Homar Reinés, Don José L. Mora--

gues Monlau, Don Joaquin Fl. de Puigdorfila, Don Pedro Cerdá Ramis, Don Jorge Andreu Alcover, Don Miguel Valens Matas, Don Juan Mir Jaume, Don Don Antonio Blanes Boysen, Don Pedro Morell Ripoll, Don Pablo Chime--
lis Pol, el Interventor de Fondos Don Pedro Jover Balaguer, y asisti--
dos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión or--
dinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce y cuarenta y --
cinco minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose se--
guidamente lectura al acta de la anterior, celebrada el dia veinte y--
seis de mayo último, la que se aprueba por unanimidad.

2. Acto seguido por Secretaria son presentadas varia
Se aprueban cuentas. cuentas pertenecientes a las diferentes Comisio--
nesde esta Gestora, que se aprueban.

COMISION DE OBRAS Y REFORMA INTERIOR: Una de B. Dosl por espuestas--
y otro 419'90 pts-Otra de A. Mora por honorarios escritura Sebastián Al
cover 2.066'22 pts.-Otra de J. Pjanas bordillo P.S. Catalina 1.698 pts--
Otra de Franco Avellas por baldosas id. id. 180 pts-Otra de Pedro A. Ta--
berner por bordillo 3.448'80 pts-Otra de J. Riera por opantares y otros
73 pts-Otra H. Juan Balaguer por cal común 168 pts-Otra de J. Ximenes--
por puntas A.M. 253'20 pts-Otra de A. Grau por piedra afirmado S. Orlan--
dis 2.860 pts-Otra de Pedro Al Taberner por piedra afirmado C. Vileta -
7.800 pts-Otra de Miguel Carmen por arreglocilindro apisonadora -----
1.489'43 pts.-Otra de Jaime Car Salvá por trabajos expropiación 70'00
pts.

COMISION ESPECIAL DE ENSANCHE: Una cuenta de Don Julián Juan por -
construcción acera con beneficios de esta Exco. Ayunt^a. 204'27 pesetas
Otra de Hija de Juan Guasp por quinientas citaciones 24'50 pts.

COMISION DE ARBITRIOS: Una cuenta de Don Guillermo Cañellas por car--
bón gasógenos Servicio Carnes 1.155 pts-Otra de Bernardo Castell por--
efectos para arreglo camiones 257'35 pts.

COMISION DE FOMENTO Y SANIDAD: Una cuenta de estancias manicomio---
abril, mujeres 6.975 pts-Otra de idem por hombres 7.662 pts.Otra de -
estancias Misericordia, idem, mujeres 5.944- Otra idem idem, hombres ,
9.186 pts- Una del C.O. Farmacéuticos, 7.777npts.-Otra idem idem marzo
8.422'60 pts- Una de Farmacia Llobera, suministro Laboratorio 242 pts.



Una de J. Isern, cementerio 327 pts—Otra de Baltasar Compan, por algarrobas caballos coches fúnebres 2.527'50 pts.

3. *Se conceden permisos para realizar obras particulares.* Seguidamente se conceden catorce permisos para realizar obras particulares a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la Comisión de Obras y Reforma Interior, que comienza por el interesado por Don Agustín Buades Rousset para ferrar de marmolina plnata baja y entresuelo, calle San Nicolás 34 y termina por el solicitado por Don Antonio Jaime, para correr la escalera interior de la calle Sansa, 11.

4. *Se concede prórroga para construcción locales calle Santo Domingo.* Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Obras y teniendo en cuenta la solicitud formulada por Don Narciso Botey, concesionario de los locales en construcción de la Calle de Santo Domingo, se acuerda concederle un plazo de tres meses de prórroga para su recepción— toda vez que debido a causas ajenas surgidas a última hora no podrán ser terminadas dichas obras el día 29 del actual en que termina el plazo concedido.

5. *Se acuerda contestar solicitud solares a Zona Aérea, en sentido negativo.* Seguidamente y a tenor de la propuesta formulada por la Comisión de Obras, se acuerda contestar la comunicación recibida de la Jefatura de la Zona Aérea de esta Región, en el sentido de que este Ayuntamiento carece de solares en condiciones para ser destinados a Pabellones para Oficiales de dicha Arma.

6. *Se concede plazo de un año para que finalice las obras a Don Manuel Rigo Vallbona.* Acto seguido se acuerda, a tenor de la propuesta de la Comisión E. de Ensanche, conceder un año más de prórroga a Don Manuel Rigo Vallbona, para que pueda terminar la construcción del edificio lindante con la calle de Aragón, toda vez que por circunstancias especiales no ha podido terminarla a pesar de la prórroga que le había sido concedida, y por tanto desestimar la solicitud formulada por Don Jaime Viñals Pizá, interesando

no se concedieran más prórrogas al citado propietario Don Manuel Rigo Vallbona.

7. *Se conceden autorizaciones para instalación de motores.* ----- Acto seguido y a tenor de la propuesta de la misma Comisión, se acuerda conceder --

cuatro autorizaciones para instalar motores:

Una a Don Antonio G. Pon Orfila para que pueda instalar un autoclave y un motor eléctrico de 2 c.v. y otro a gas pobre de 90 c.v. en la fábrica de goma sita calle J. Crespí y Viñedo. Otra a Don José Cañellas para instalar un motor a gas pobre y gasógeno de 18 c.v. en su taller de aserrar madera lindante con la calle de Ticio, angular con la de 31 de Diciembre del Ensanche. -- Otra a Don Gabriel Nicólaou para apertura de un garaje y colocación de dos motores de 5 c.v. cada uno, uno eléctrico y a gasolina el otro, en el local sito en Conde Sallen 77 al 85, y otra a Don Desiderio Servera Mir para apertura un taller de carpintería y la instalación de un motor eléctrico de dos c.v. de potencia, sito en la calle de Reina Viciante, con -- destino al funcionamiento de una cepilladora.

8. *Se autoriza construcción de acera y colocación de bordillo.* ----- Seguidamente y consecuentemente a la propuesta formulada por la Comisión de Ensanche, se acuerda autorizar a Don Vicente --

Martorell Juan para que pueda construir acera y colocar 34 m. de -- bordillo en calle Tomás Forteza nº 10. También se autoriza a Don -- Jaime Roca Bosch para que pueda construir acera y colocación de 10 -- metros de bordillo, en calle Teniente Cataner nº 11.

9. *Se acuerda permuta parcelas con el Estado.* ----- Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Murallas y solicitado por Obras Públicas, se acuerda la permuta de las siguientes parcelas, toda vez que el informe de la Sección Técnica y acuerdado la Comisión de Obras, -- resultan ser favorables:

Parcela propiedad del Excmo. Ayuntamiento sita en la A. General Primo de Rivera y la parcela propiedad del Estado situada en la prolongación de la carretera de Palma a Capdepera. Parcela de este Ayuntamiento sita en la Avenida del General Primo de Rivera de una extensión de 2.000 m². con otra propiedad del Estado en la prolongación --



A.0.317,317*



de ala carretera de Palma a Capdepera, frente a la llamada Cuesta del Gas Parcela propiedad del Excmo. Ayuntamiento sita en la nueva via abierta en la prolongación de la Avenida del General Primo de Rivera que mide 1.962 m.2 con tras pacerlas del Estado, una de 350 m. en la carretera de Palma al Puerto de Andraitx (Saigo Dolza) Otra de 150 m. en la prolongación de la carretera de Palma a Capdepera y tra de 431 m. en el km.4 de la carretera comarcal de Palma al Puerto de Alcudia (Rafal).- Parcela propiedad de este Ayuntamiento situada en la prolongación de la Avenida del General Primo de Rivera que mide una superficie de 2.000 m.2, que se permuta contra parcela del Estado lindante con la carretera de Palma al Puerto de Alcudia situada en el Km. 6 y 3 que tiene una extensión de 2.000 metros. Dichas permutas en las citadas parcelas se efectúa por ser, segun valoración y medición practicada, de una superficie y valor parecido.

10. Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Fomento y Sanidad se acuerda la concesión de varios permisos para apertura y traspaso de establecimientos mercantiles, según una relación presentada por la citada Comisión, que comienza por el solicitado por Don Juan Rigo para apertura alpargateria sita en la calle San Felio nº 36 y termina por el interesado por Doña Antonia Reynés Rayó para apertura de una tienda de comestibles sita en Son Vicente Ferrer nº 60-Son Real.

11. Acto seguido y a propuesta de la misma Comisión se autorizan los siguientes traspasos de sepulturas: Se extiende nuevo título a favor de Don Miguel, Don Ignacio Kops y Don Ignacio Furió Gayó de la sepultura nº 53 Izquierda de la Via de San-Alonso Rodríguez.

Se extiende nuevo Título a favor de Doña Francisca M^orell Montis y a -

Don Victor Enseñat Lázaro de la sepultura nº 9 de la Via de San Am-
brosio.

Tambien se concede el traspaso a favor de Doña Francisca Ferrá -
Planas de la parte indiviso que corresponde a Doña Juan Vich Palli-
cer de la sepultura nº 375 del Cuadro 1º Cementerio Católico.

12. Seguidamente y a propuesta de la Comisión -
Se acuerda devolución del Servicio de Aguas y Alcantarillado, se-
fianza.----- acuerda la devolución a Don Rafael Forteza Aguiló, de la fianza --
importante quinientas pesetas efectuada en la Caja de este Municipi-
pio para responder de las averias que pudieran producirse en las -
acometidas realizadas en la red de aguas por dicho industrial, ---
siempre que acredite haber satisfecho los derechos reales corres-
pondientes.

13. Seguidamente y debiendo efectuarse la su-
Se designa al Presiden basta de un solar propiedad de este Ayunta-
te de la C. de Aguas - miento sito en el Predio Can Brusque, se -
para representar a la acuerda designar como representante de la-
Gestora en subasta so- Gestora al Presidente de la Comisión de Aguas, Don José L. Moragues
lar predio Can Brusque Monlau.

14. Acto seguido y a tenor de la propuesta for-
Se acuerda conceder -- mulada por la Comisión de Hacienda, se ---
1.000 pts. para cons-- acuerda contribuir con la cantidad de mil-
trucción Iglesia subur pesetas a la petición de varios vecinos del suburbio de Los Ange--
bio Los Angeles. ----- les para proyecto de construcción de una Iglesia para cubrir sus -
necesidades religiosas. Cantidad que se hará efectiva de la consig-
nación del Capítulo de Imprevistos del presente presupuesto.

15. Tambien a propuesta de la misma Comisión-
Se conceden pagas adelan- se conceden varias pagas adelantadas se--
tadas. ----- gún se expresa a continuación: Una a Don Miguel Binimelis Moll, --
otra a Don Jaime Clar Salvá, otra-digo 400 pts. a Don Juan Mestre-
Ripoll, dos pagas a Don Antonio Rosselló Palmer y dos a Don José -
Quetglas Ramírez.

Se acuerda Urgencia.



En este estado y no habiendo más asuntos a tratar en la Orden del Día el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes.

I. *Se acuerda exención arbitrio inquilinato a D. Juan Mateu Oro.* ----- Acto seguido y habiendo acreditado ante el Negociado de Arbitrios haber obtenido el retro-acogido a lo dispuesto en el Decreto de 29 de abril de 1931, Don Juan Mateu Oro, Maestro de Banda, cuyo Decreto cita que los retirados seguirán disfrutando los mismos beneficios que en estado efectivo a los militares, se acuerda la exención del arbitrio de inquilinato por la casa que habita sita en la calle de Guillermo -- Massot nº 10, de esta Ciudad.

II. *Se acuerda reducción impuesto inquilinato.* ----- Seguidamente y a tenor de la propuesta formulada por la Comisión de Arbitrios, y teniendo en cuentas las alegaciones formuladas por Don Teodoro Forteza Segura, se acuerda lo siguiente: 1ª -Queda anulada la cuota que tiene pendiente en concepto de inquilinato correspondiente a 1943.-2ª que para obtener la reducción del 50 % de los dos años satisfaga el Sr. Forteza la cuota, sin descuento, que le ha sido señalada para 1944 y 3ª-que para el próximo año le sea reconocido el derecho a la reducción del 50 % en la mencionada cuota de inquilinato.

III. *Se acuerda admitir de nuevo al funcionario Don Juan Oliver Mir, al servicio del Ayuntamiento.* ----- Acto seguido se entere la Comisión de una-- Comunicación del Gobierno Civil de esta Pro-- vincia, transcribiendo otro del Excmo Sr.-- Sub-Secretario de la Gobernación, por el cual ordena la readmisión al servicio de este Ayuntamiento del funcionario destituido el año 1936, Don Juan Oliver Mir, sin derecho a percepción de haberes atrasados, con firmando la sentencia dictada en su día por el Juez encargado de la revisión del expediente del citado funcionario.

IV. Se acuerda consignarse en la Sala III del Tribunal Supremo, para impugnar las apelaciones de la Casa Gros y Fertilizadora. S.A.----- Acto seguido se acuerda comparecer ante el Tribunal Supremo, en su Sala III, para impugnar las apelaciones presentadas por la Sociedad Gros y Fertilizadora por impuesto de Plus-Valía, incremento de valor de terrenos.

V. Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda una petición de subvención de la Superiora Siervas de Jesús.----- Seguidamente se acuerda pase a la Comisión de Hacienda una petición de subvención de la Superiora de las Siervas de Jesús para ampliación albergue de las hermanas, y se acuerda su pase a la citada Comisión para que vea las posibilidades de atenderla en el presupuesto del año 1945.

VI. Se acuerda conceder un premio o subvención para ser otorgado en el Concurso de la Madera y Textil.----- Seguidamente y a tenor de la solicitud de la Delegación Sindical de esta Provincia se acuerda facultar al Sr. Alcalde para otorgar un premio o cantidad para ser entregada a la Delegación Sindical al objeto de conceder un premio en el concurso de la Madera y Textil de Artesanía y que pase el citado acuerdo a la Comisión de Hacienda para en su caso señale la correspondiente habilitación.

VII. Se concede Copa a la Sociedad Tennis Mallorca ----- Acto continuo se acuerda conceder un premio consistente en una copa a la Sociedad Tennis Mallorca para que sea disputada en los Campeonatos de Baleares en dicho deporte.

VIII. Se entera comunicación de Cia. Electricidad S.A. ----- Se entera la Comisión de una comunicación de la Compañía de Gas y Electricidad S.A. en la cual manifiesta hará lo posible por mantener el horario establecido para el servicio de Tranvías de esta Ciudad.

IX. Se acuerda conceder 5.000 pts. por cuadro pintor Caffaro y que pase a Cultura dicho acuerdo.----- Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Alcalde el cual manifiesta que en cumplimiento de acuerdo de esta Gestora se adquirió un cuadro de los expuesto por el pintor Sr. Cáfaro, como medio de suarse al homenaje que se le tributaba, proponiendo se le gratifique con la cantidad de cinco mil pesetas. Y que dicho acuerdo pasara a la Comisión de Cultura. Así se acuerda.



A.0.317,318 *



Acto continuo se expresó el Sr. Andreu, como integrante de la Junta que llevó a cabo dicho homenaje, agradeciendo a la Gestora el acuerdo adoptado.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, siendo la hora trece y veinte minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión diciendo ¡Franco Franco, Franco! Arriba España, Viva España! de todo lo cual se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado números 317.315-317-316 y 317.318, debidamente reintegradas sus segundas partes y CERTIFICO.

EL ALCALDE,

Manuel H. Moragas

José María...

H. Moragas

Roberto...

Roberto...

Manuel...

Manuel...

Manuel...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interventor,

[Signature]

EL SECRETARIO,

[Signature]

Nº. 46

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 7 DE JUNIO DE 1944.

En pla Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Balears, siendo la hora doce y treinta minutos del dia siete de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde, Don Jorge Descallar Montis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que --- haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla procede, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, - reunirse el próximo viernes dia nueve de los corrientes, en segunda, a la hora que se indica en la convocatoria.

EL ALCALDE,

[Signature]

El Secretario

[Signature]